



ENTIDAD FEDERATIVA: **JALISCO**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: **09** CABECERA DISTRITAL: **Guadalajara**

En: **Guadalajara, Jalisco** a las **4:03** horas del día **10** de junio de 2021, en **Volcán Hueytepec SS75 Cal. Panorámica de Huantitán** domicilio del Consejo Distrital **09**, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 355, 359, 376, 377, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y artículos 150, párrafo 1, inciso A, fracción XIV y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, haciendo constar que **505** casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y **505** paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron contejados los resultados de **505** actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron **143** paquetes y se resolvió la reserva de **0** votos, mientras que en **2** grupos de trabajo fueron recontados **143** paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
	once mil cuatrocientos diecinueve	11,419
	trece mil ciento cuatro	13,104
	setecientos cincuenta y siete	757
	dos mil quinientos	2,500
	mil doscientos setenta y dos	1,272
	cuarenta mil seiscientos ochenta y siete	40,687
	treinta y ocho mil cuatrocientos tres	38,403
	cuatrocientos ochenta y tres	483
	mil novecientos veintisiete	1,927
	seis mil doscientos cuarenta y cuatro	6,244
	cuatro mil quinientos cincuenta y seis	4,556
	novecientos sesenta y dos	962
	mil novecientos setenta y ocho	1,978
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	veintidos	22
VOTOS NULOS	tres mil setecientos cuarenta y siete	3,747
VOTACIÓN TOTAL	ciento veintiocho mil sesenta y uno	128,061

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
	Sonia Lilia Pérez Andrade		T

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
	Oswaldo Mendoza Sepulveda		T

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
	David Ricardo Navarro Contrique Bautista		P
	Javier Xicotencatl Hurtado Burgos		P
	Claudia Gabriela Peña Ramos		P
	Mario Alberto Cerda Esparza		P
	María Alejandra Rosas Villa		P
	María Luisa Jasso Alarcón		P

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
	José María Martínez Hernández		
	Eladio Arce Vicente		
	Rafael Villa Salazar		
	Juan Carlos Gómez Padilla		
	Edgar René Díaz Solís		
	Edgar Omar Olaz Preciado		
	Andrés Cabrera Toledo		
	Miguel Salvador Díaz Navarro		
	Miguel Ángel Castro Valdovinos		
	Enrique Rodríguez Magaña		
	José Daniel Ramírez Silva		
	Joel Neri Acevedo		
	Susana Berenice López Arambula		

* P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE



ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: CABECERA DISTRITAL

En el día de la fecha, a las 10:00 horas del día 10 de junio de 2021, en el domicilio del Consejo Distrital de Jalisco, artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Reglamentos de Desarrollo de las Secciones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y artículos 150 párrafo 1 inciso A, fracción XIV y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones y Procedimiento a realizar el COMPU TO DISTRITAL de la elección para las DIRECCIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y el cómputo de los resultados de la jornada electoral, de los cuales en el pliego del Consejo fueron cotizados los resultados de las mismas, en poder del presidente del Consejo, se recopilaron los paquetes y se resolvió la reserva de los votos, mientras que en los grupos de trabajo fueron recibidos los paquetes levantados el día correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

Partido	Votos	Porcentaje	Región
PRD	11111	33.33%	Región 1
PSD	11111	33.33%	Región 2
PPS	11111	33.33%	Región 3
POC	11111	33.33%	Región 4
PSJ	11111	33.33%	Región 5
PSD	11111	33.33%	Región 6
PSD	11111	33.33%	Región 7
PSD	11111	33.33%	Región 8
PSD	11111	33.33%	Región 9
PSD	11111	33.33%	Región 10
PSD	11111	33.33%	Región 11
PSD	11111	33.33%	Región 12
PSD	11111	33.33%	Región 13
PSD	11111	33.33%	Región 14
PSD	11111	33.33%	Región 15
PSD	11111	33.33%	Región 16
PSD	11111	33.33%	Región 17
PSD	11111	33.33%	Región 18
PSD	11111	33.33%	Región 19
PSD	11111	33.33%	Región 20

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERA PRESIDENTE

SECRETARÍA: Lic. María del Carmen Rodríguez

CONSEJERAS ELECTORALES: Lic. María del Carmen Rodríguez

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS: Lic. María del Carmen Rodríguez

Partido	Nombre	Región
PRD	José María Martínez Hernández	Región 1
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 2
PPS	Rafael Vilas Salazar	Región 3
POC	Francisco Antonio Hernández	Región 4
PSJ	Francisco Antonio Hernández	Región 5
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 6
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 7
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 8
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 9
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 10
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 11
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 12
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 13
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 14
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 15
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 16
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 17
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 18
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 19
PSD	Francisco Antonio Hernández	Región 20